AÑO I. DOMINGO 28 DE ENERO DE 1900. NÚM. 298

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

PROYECTO EN PELIGRO

Mucho nos tememos que el proyecto de crear en esta población un cuerpo de guardia municipal, vaya á correr la misma suerte que tantos otros que no han pasado de esta categoría, como por ejemplo, la reforma de la Plaza Mayor, la creación del cuerpo de bomberos, la construcción de un mercado cubierto y la de un teatro, etc., etc.

Pocos proyectos habrá recibido la opinión con más simpatía, que el de la creación de la guardia municipal.

Y es que entre las varias necesidades que se dejan sentir en Segovia, quizás sea ésta la más importante y perentoria, porque afecta á servicios de entidad tan grande como los de policía é higiene.

Reconociendo nosotros los mejores deseos y el mayor celo en el personal que hoy tiene á su cargo estos servicios, comprendemos también que es de todo punto imposible que pueda atenderlos cumplidamente, por la escasez del número, y por la falta de una organización seria y enérgica, para que el cargo vaya investido de los más ámplios derechos, y al mismo tiempo se le puedan exigir las más estrechas responsabilidades.

El planteamiento de este proyecto no había de ocasionar al Ayuntamiento grandes gastos, si se pone como pretesto para no realizarle el estado poco satisfactorio de las arcas municipales, pues el aumento que su creación ocasionara, se vería suficientemente compensado con los ingresos que se obtendrían por multas y otros arbitrios legales.

Todo lo que se refiera al trascendental problema de la higiene pública, merece ser objeto de los más solícitos cuidados; y por otra parte la circunstancia de que Segovia cuente con una numerosa población forastera, y con frecuencia aloje distinguidos huéspedes, obliga por propio decoro á extremar el celo en el servicio de policía.

Y todo esto sólo puede conseguirse con la creación de esa guardia formada bajo la base de la más estrecha disciplina, encargada de hacer cumplir las ordenanzas municipales en lo que se refiere á tan importantes servicios.

El Ayuntamiento, si quiere responder á los deseos de la opinión, debe desde luego llevar á la práctica el proyecto, en la seguridad de que, al hacerlo así, presta un señalado servicio á la población, y se gana un aplauso que nosotros no seremos los últimos en prodigarle, como acto de justicia y estímulo para otras empresas.

UNA CARTA DE VILLAMIL

Con motivo de la discusión del presupuesto de Marina, el conde de las Almenas leyó la siguiente carta escrita con fecha memorable:

«*San Vicente 26 de Abril de 1898.*—Puedo decir que sólo contigo he tenido confianza para exponer el juicio que me merecen las disposiciones tomadas aquí por Cervera, y las que ha tomado, por fin, el señor ministro, con el cónclave de almirantes.

Creo que Cervera, Bustamante, Paredes, Concas, Díaz Moreu y Lazaga sufrieron las consecuencias de una obsesión forjada ante la idea de que «Cuba no merece de que España se pierda por ella.» Y solo así se concibe su protesta, ante el propósito de ir á las Antillas con esta escuadra para combatir con la yanki.

Creo que en el fondo tienen razón; y tan lo creo, que Eulate y yo firmamos el acta, suscribiendo ó haciéndonos solidarios del telegrama que el almirante envió al ministro, si bien teníamos la seguridad de que iríamos á Cuba *velis nolis*, porque así lo exigiría la opinión.

Bustamante, á quien quiero y estimo mucho desde el colegio, me conquistó para que ayudase al almirante á salir de su atolladero, dirigiendo el telegrama que conocerá Sagasta. Me dijeron: «Ya que vamos á morir, queremos que el Gobierno sepa las amargas juejas que en esta escuadra produce la falta de todo proyecto de campaña.» Como siempre sacrifiqué mi propósito de mantenerme alejado de la exhibición, y apareci sostenedor de una idea que, en realidad, no me era simpática.

La orden que de ahí llegó, como resultado del Consejo de Almirantes y ministros, disponiendo que los torpederos vuelvan á Canarias en el vapor *Cádiz*, me deja en mala situación, porque pierdo mi autonomía, puesto que los destructores se disuelven en la escuadra. Tengo que meterme en el *Oquendo* de transporte, mientras se cruza el Océano, y después andar en un destructor hasta que llegue el momento de quedar fuera de combate.

¿Cómo y dónde será el combate? He aquí la cuestión. Cervera y Bustamante, que no han creido en la conveniencia de ir en estas condiciones á la lucha, una vez obligados por las órdenes de ahí, querrán, como buenos españoles, buscar una muerte ó fin heróico para esta predestinada escuadra, y se proponen aceptar el combate en las condiciones en que lo presente el enemigo, Opino yo de distinta manera, y veré si prevalece mi parecer de practicar una guerra defensivo ofensiva, para la cual reconozco que falta plan estudiado anteriormente y elementos que no proporciona ni proporcionará el bueno de Bermejo y sus almirantes. No hubo por parte de éstos previsión alguna para establecer la base de operaciones. En fin, baste decirte que declarada la guerra, está la escuadra nada menos que en Cabo Verde, y tres mil y pico de millas de la Habana, haciendo carbón y víveres, gracias á la condescendencia de los portugueses.

Ir de frente sobre la costa de Puerto Rico ó Cuba ó cerrar en ruda batalla contra fuerzas superiores, me parece un desatino estratégico, sin probar antes á dividir sus fuerzas, bien amagando un ataque sobre New York ú otro punto. Temo también que si nos metemos en un puerto nuestro nos bloqueen con fuerzas muy superiores, obligándonos á aceptar el combate en malas condiciones, que es lo que ellos se proponen para después imponer las condiciones que se les antoje.

Ellos tienen una extensa base de operaciones bien preparada, y buques con cañones bien defendidos, y aun cuando la suerte y nuestra pericia nos favorezcan en nuestro primer encuentro, la mar será de aquel que logre poner más pronto una segunda escuadra en condiciones de batirse.

Yo, que nunca me lamenté de mi suerte, en esta ocasión me creo abandonado de mi buena estrella, no dejándome llegar al fin de mi expedición con los torpederos, por razones que ya conoces; detención que ha sido causa de verme hoy entre compañeros que no son de mi cuerda; pues ya sabes que Moreu, Concas y yo rezamos por distintos libros.

No basta... (aunque este párrafo es particular, estoy autorizado para leerlo y lo voy á leer) que el propósito sea noble y levantado para salir airoso de una empresa. Por esta vez me equivoqué y me hundí, como en la lucha con el enemigo no logre vencer ó morir airosamente ó sea con gran honra.

Nadie como yo conoce nuestros errores en la política colonial; nadie como yo condenó la desorganización de la Marina, previendo un fin desastroso; y sin embargo... me presenté arrogante, voluntario, para sucumbir en el combate, que revelará nuestra falta de condiciones para ser nación seria y marítima. Hoy me decían Bustamante y Cervera que debía volverme con los torpederos para ser defensor ante la opinión, que acusará á esta escuadra con graves cargos; pero les contesté que mi dignidad no me permitía hacer eso, prefiriendo seguir su desdichada suerte.

Ya te dije que Cervera cometió una grave falta saliendo de España sin ir á Madrid por su plan de campaña, que hoy se le impone como resultado del desacierto de nuestro Gobierno y nuestros almirantes.

Las noticias que aquí nos trajeron Eulate y Lazaga de Cuba y de Puerto Rico son desconsoladoras hasta un extremo tal *que parece somos víctimas de traiciones á la patria*, pues así deben calificarse determinados abandonos ante el funesto peligro.

¡Pobre patria y pobre Reina, ambas merecedoras de otra suerte que la deparada por nuestros Gobiernos á fines de este siglo!

Ya veremos lo que logro hacer con los tres destructores, ya que no me cupo la suerte de mandar un acorazado.

Si me toca ser de las víctimas, te recomiendo atiendas en lo que puedas á mi familia. Haz presente un respectuoso y entusiasta afecto á la señora, y tu no dudes que siente con toda el alma no tenerte á su lado en estas azarosas circunstancias críticas tu compañero y buen amigo.—*Fernando*».

Fugaces.

El mes de Enero, está terminando; dentro de muy poco se presentará Febrero, y entonces, todo habrá cambiado de fisonomía. Enero empieza con fiestas para los niños, fiestas para los inocentes: el día de Reyes. Febrero, en cambio, es todo lo contrario; empieza con fiestas para los grandes, para aquellos que ya no son niños: los bailes de Carnaval. Y mientras en el primer mes del año, se festeja á la inocencia, en el segundo se rinde culto á Terpsícore, á esa diosa que permite que bajo su amparo se comelan las primeras calaveradas de la vida, algunas de las cuales suelen amargar en la vejez... Y, entonces, no hay remedio alguno para evitar que aquellos recuerdos torturen nuestra mente. Y lo que pasó, dejó una huella; y esa huella, ¡permanece en la conciencia!

LA PROVINCIA

Nava de la Asunción

El martes veintitres del actual, se han velado en la parroquia de esta villa de la Asunción de Nuestra Señora, de Nava de la Asunción, el celoso é inteligente oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Lino Solís y Sra. Doña Federica Gonzàlez Martínez, quien ha tenido el gusto de verificarlo en la parroquia en que fué bautizada.

Ocupaciones perentorias han hecho que el padrino de los velados, Ilmo. Sr. D. José Solís de la Huerta, delegado de Hacienda en la Capital, no haya podido acompañar al acto, habiéndole sustituido el secretario de esta villa D. Alejandro Martínez Muñoz, tío de los velados. La madrina ha sido también la que asistió á los desposorios, su prima la Srta. Josefa Martínez López.

A dicha ceremonia han acompañado á referidos velados, además de su inmensa familia, las autoridades y personas distinguidas de la localidad, demostrándoles las simpatías de que gozan.

Orgullosa se encuentra la Nava al contar con un hijo adoptivo de tan recomendables prendas como D. Lino Solís.

EMILIO MARTÍNEZ.

***

Villaverde de Montejo

Sin justicia.—Un facultativo revoltoso.— El origen de las controversias.

Ya en mi anterior dije que en este pueblo existe una verdadera anarquía; que la gente huye de encontrarse unos con otros, especialmente con las autoridades y de éstas con el alcalde, el que por el motivo más fútil, hablándole solamente, pide socorro, y dice que le amenazan juntando pronto testigos que recuerden lo que él dice y de esta manera envolver en lo que pueda á éstos antes tan sencillos y llanotes vecinos.

Los insurgentes que figuran en primera línia son; D. Maximiano Bravo juez municipal facultativo de segunda clase, que se quería hacer pasar por licenciado en medicina y cirugía: primer causante de las disensiones del vecindario, pues de querer aparentar lo que no era, los vecinos no querían servirse de su asistencia facultativa, haciéndolo aun mucho de ellos con médico de otra población. Hombre de antecedentes revolucionarios en donde quiera que ha estado fué el escándalo con él: igual á D. Juan Tenorio; sólo que D. Juan, escandalizaba de una manera *digna* si cabe, resultando al fin sus actos simpáticos; mientras éste lo hace de suerte rastrera, baja y repugnante, y siempre ha tenido que salir como dijo el otro *bufando*. Para ser juez y disponer á su antojo, ha tenido que renunciar la titular médica por no ser compatibles un cargo con otro; y en esto, claro que hay ó habrá sus añagazas y *manos puercas*, pues ningún médico la sirve ni cobra.

D. Manuel Mayor, *Canelo* suplente de juez, es otro de los que *traen* al pueblo liado y don Cecilio Antón Fernández, alcalde, hombre poco escrupuloso para lo que ha de juzgar, y á cuya sombra de alcalde comete toda clase de desmanes y hace y deshace á su antojo.

Sentado esto, no hay que decir que el pueblo está en dos bandos: los pusilámines y temerosos que creen verse envueltos en proce-

sos á cada instante, al lado de los tres *señores* antes citados; y los que hacen caso omiso de sus amenazas y proceden como les dicta su conciencia.

También hay sus víctimas como no podía menos de suceder y á cada rato andan de juicio: pero los que juzgan tanto juicio, en mi humilde concepto, son los que menos *juicio* tienen. Sin ir más lejos, el vecino D. Felipe del Cura tuvo uno hace poco y aquí le condenaron; pero apeló al juzgado del partido y el dignísimo juez de Riaza, con una rectitud y conciencia digna de todo encomio, anuló las diligencias por ilegales, y condenó á D. Maximiano Bravo, á D. Manuel Mayor y á D. Esteban Moreno, juez suplente y secretario respectivamente, á 15 pesetas á cada uno.

Antes de seguir más adelante, y ya que se trata de casos judiciales, daré una noticia donde se puede formar idea siquiera sea aproximada de las pésimas condiciones en que unos cuantos intrigantes miserables han colocado á Villaverde.

En 29 de Agosto último, ya entrada la noche, hubo un alboroto monumental con objeto de hacer víctima á un honrado vecino que tranquilamente se encontraba en su casa. Confusión y ruido infernal de latas y llamadas á su puerta acompañado de insultos groseros, hicieron salir á dicho vecino D. Leonardo Mayor, y entonces le cogen, le gritan, le amenazan, y por último le llevan preso y le forman causa: la Guardia civil llegó aquella noche y entre los trasnochadores estaban las autoridades.

Como digo, se sigue causa, y por eso me limito á dar la noticia; pero en esta causa, que se verá probablemente en Segovia para Abril, tendrán que abandonar sus hogares para ir á declarar, unos 40 vecinos de 50 poco más ó menos que constituyen el pueblo.

Es tal el desorden que reina entre estos contados habitantes, que á su paso por ésta del Sr. Obispo de la Diócesis, quisieron y trataron de que intercediera su E. I. para en lo que cupiera, apaciguara estas malévolas pasiones y volviera á reaparecer la tranquilidad en este desdichado pueblo; pero no se llevó á cabo por negligencia de quien podía haberlo hecho.

Y me dicen tanto, que como todo no lo he de exponer de una vez, hago punto y ya lo iré comunicando en mis próximas.

EL CORRESPONSAL.

24 Enero 1900.

**

Coca.

El día 24 de los corrientes se verificó en esta villa el enlace de la bella señorita doña Lorenza Martín, hija del comerciante de esta localidad, don Victoriano, con el joven don Arturo Velasco, hijo del conocido escribano del Juzgado de Santa María de Nieva, don Mariano Velasco.

Apadrinaron á los contrayentes, don Ignacio Aguirre, primo del novio y doña Julia Martín, hermana de la novia.

En el acompañamiento, que era numeroso y escogido, recordamos haber visto á las señoritas Emilia Ordóñez, Guadalupe Aguirre, Felisa, Concha y María Velasco, Pilar Jimeno, Elvira, Consuelo y Asunción Martín, y algunas más cuyos nombres desconocemos.

Entre los jóvenes figuraban varios de la importante villa de Santa María de Nieva, cuyos nombres sentimos no recordar, y entre los de esta villa recordamos á Jesús y José González, José Moreno y Teófilo Yuste.

También tuvimos el gusto de saludar al distinguido médico don José Bárcena, que hace ya tiempo ejerció en algún pueblo de este partido.

Después de la misa fueron obsequiados todos los concurrentes con un espléndido refresco en el que hubo verdadero derroche de dulces, pastas, licores y cigarros.

Terminado el refresco se trasladaron á Santa María los novios y el numeroso acompañamiento, utilizando para ello varios coches que al efecto tenían preparados.

En dicha villa se celebró la comida de boda, y no dudamos que en ella reinarían la expansión y alegría propias de tales actos.

Deseamos á los nuevos esposos muchas prosperidades y una duradera luna de miel.

EL CORRESPONSAL.

Enero 26 de 1.900.

Notas municipales.

(Sesión del día 26)

A la segunda citación asistieron anteanoche los señores Arango, Lotero, Giménez, Maeso, Sáez, Sánchez, Rincón, Matos, Martín Gadea, Pérez Yagüe, Matabuena y Catáneo.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior y se da lectura á un informe de la Comisión de Fomento, en que se acuerda la ejecución de la obra que propone el señor coronel del Regimiento de Sitio.

El consejo del Asilo de Sancti Spíritus, da cuenta de la defunción del acogido en el mismo Bonifacio Mauricio Postigo, y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se anuncie la vacante.

Se presenta una lista de los mayores contribuyentes para la elección de compromisarios en las primeras elecciones, y se acuerda hacer su publicación.

Léese, también, otra lista de los que están en descubierto en el pago por arriendo de nichos y laudes del Cementerio, á los cuales se les concede un plazo de treinta días.

Dase por terminado el padrón municipal y resumen del mismo.

La Comisión de Fomento, correspondiente á la sección primera, informa favorablemente la petición de D. Pedro Cristóbal Martín, para hacer reformas en su casa número 2 de la Plazuela de San Esteban.

Se da cuenta de que se hará el traslado de las pobres de las casas de «Por Dios» el día 2 de Febrero próximo.

Se autoriza á la Comisión para que con el señor director del arbolado determine el número y clase de árboles que se han de conceder al señor alcalde de Bernardos.

De igual modo se concede á D. Julián Lobo Catalina, con sujeción á lo propuesto por el señor visitador de Consumos, el concierto que con dicho ramo tiene solicitado.

Se aprobó el informe de la Comisión de Fomento, referente á la desaparición del atrio de San Lorenzo.

Se acuerda que pase á la Comisión correspondiente, una petición del señor presidente de la comisión ejecutiva que solicita cooperación, á fin de erigir en la Isla de Ibiza una estátua del general Vara del Rey, muerto en las acciones de Santiago de Cuba.

El Sr. Lotero presenta una moción solicitando que la fuente que está adosada á las tápias del jardín de los herederos de Gila, y que está convertida en lavadero, se traslade al centro de la plazuela, en una pirámide que llevará como remate un foco de luz eléctrica.

El Sr. Matabuena pide se continúen las obras de alcantarillado en el barrio de San Millán en la calle de Carretas, hasta la calle de Pinilla.

Se lee el estado de fondos que acusa una existencia disponible de 2.137'74 pesetas.

Y se levantó la sesión.

Alrededor de la prensa.

Concierto económico.--Buque sospechoso.--Nuevo Sanatorio.— Dos defunciones. —Combinación de Gobernadores.—Cañonero á pique.—En el Congreso.—Conferencia.—Una exposición.

Háblase de que algunos diputados se proponen presentar una enmienda al presupuesto para que se autorice al Gobierno la celebración de conciertos económicos con las Diputaciones provinciales y contratar con ellas ó con asociaciones constituídas las cobranzas de los impuestos.

Parece ser que los señores Silvela y Villaverde estudian este asunto.

—Los rumores que circularon estos días con motivo de los telegramas cifrados que se cruzaron entre las autoridades de las provincias vascongadas y los Sres. Silvela y Dato parece ser que han tenido origen en la agitación carlista que se nota de algún tiempo á esta parte y en las noticias recibidas de Francia anunciando haber zarpado un buque sospechoso con rumbo á España, que pudiera llevar contrabando de guerra.

—En breve se va á establecer en Orán un Sanatorio para los españoles residentes en Argelia, á cuyo frente se pondrá el Dr. Spreatico.

—La prensa madrileña dedica sentidas líneas con motivo del fallecimiento en París del notable periodista señor Arzubialde, corresponsal de *El Imparcial* en aquella población, vicepresidente del Comité de la prensa internacional de París, representación ilustre de los periódicos del mundo, honor rendido la á la caballerosidad y el talento.

—También se ocupa de la defunción del señor Sancho Rayón, Jefe de la Biblioteca y Archivo del Ministerio de Fomento, persona de gran ilustración demostrada en las importantes obras que lleva escritas.

—La anunciada combinación de Gobernadores parece ser que tendrá efecto en la semana próxima, teniendo por base el Gobierno de Guipuzcoa.

—Con este motivo han sido llamados á Madrid varios Gobernadores.

—Ya se sabe oficialmente que en la bahía de Santa Isabel de Fernando Póo, se ha ido á pique el cañonero español *Pelícano* que servía de depósito de pólvora armas y municiones pertenecientes á los comerciantes de dicha colonia.

—En el Congreso ha terminado la discusión del proyecto sobre formación del catastro y registro fiscal de la propiedad. El ministro de Hacienda pronunció un discurso en apoyo del proyecto, y á la vez que manifestó los mejores propósitos para admitir las enmiendas convenientes, dijo que este trabajo puede dar por resultado algún día un alivio para el contribuyente.

—Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación una comisión de los presidentes de las Diputaciones provinciales que se hallan en Madrid gestionando el cobro de los remanentes de los fondos de la beneficencia provincial. El Sr. Dato les manifestó que en el próximo Consejo se tratará de su pretensión, que le merecía grandes simpatías.

—La Comisión de Abogados representación de provincias que gestiona en Madrid la no supresión de las Audiencias, entregó al señor Silvela una exposición bastante razonada.

En dicha exposición se dice que la enmienda en cuestión encierra una innovación peligrosa al suprimir las Audiencias provinciales que han arraigado en nuestras costumbres y crear los tribunales ambulantes, que significan un retroceso.

Añádase que con la enmienda del Sr. Monteros Ríos quedarían excedentes 163 magistrados, 24 secretarios, 111 oficiales de sala, 87 aspirantes, cuatro escribientes, un archivero y 214 porteros, alguaciles y ordenanzas, y que además se aumenta el presupuesto del Tribunal Supremo en 86.250 pesetas y material en 11.000; el de las Audiencias territoriales en 867.950, y el material en 7.500; el de los juzgados en 1.746.060, y el material en 162.150, y que en definitiva, la economía que lleva al Tesoro esa enmienda, la deduce de la supresión del Tribunal contencioso-administrativo y del 1.725.000 pesetas de los gastos comunes, que los de ja reducidos á 195.000, cuando esta dedución hasta sería posible verificarla sin aquellos aumentos.

La exposición termina pidiendo al jefe del gobierno se sirva llevar este asunto al Consejo de ministros y resolver que no se acepte en su totalidad la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre organización de los Tribunales de justicia.

ENERO
28
DOMINGO

TIEMPO VIEJO

—=—

1155.—Estando el Emperador en Avila hizo donación á D. Vicente, Obispo de Segovia y su cabildo, de la huerta llamada del Rey y de una serna entre Fuentepelayo y Navalmanzano.

A los niños de las escuelas.

LA APLICACIÓN

Bendita la aplicación
que las almas ennoblece,
y sin la cual se oscurece
la humana imaginación:
con ella la ciencia avanza
deparándola el destino
en su difícil camino
horizontes de bonanza.
Y así como el labrador
al ver las mieses doradas
ya tiene por olvidadas
sus vigilias y labor;
así también la lozana
niñez, que el tiempo aprovecha
será en su afán satisfecha
con el prémio de mañana.

LETRILLA

El cielo demuestra
de Dios maravillas,
y en las más sencillas
flores del vergel,
el sabio le admira,
el poeta le canta,
y un himno levanta
Natura hasta él.

—

Grandeza infinita
sus obras indican,
ellas testifican
su inmenso saber;
y el astro radicante
desde el firmamento.
demuestra ¡oh! ¡portento!
su eterno poder,

—

En todo admiramos
de Dios la omnisciencia;
su inmensa clemencia
justicia y bondad
afirme en nosotros
la fé y la esperanza
Iris de bonanza
en la adversidad.

—

El cielo demuestra
de Dios maravillas,
que en las más sencillas
flores del vergel,
el sabio le admira,
el poeta le canta
y un himno levanta
Natura hasta él.

FERNANDO RIVAS

NOTICIAS

Desde hace algunos días, se halla enfermo el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, don Justo Morales.

Le deseamos un pronto alivio.

Ayer fué aprobado por el señor Gobernador civil, el Reglamento de la nueva sociedad «Casino segoviano» instalado en el núm. 54 de la calle de José Zorrilla.

Para los cargos de la Junta directiva, se indica á los señores siguientes:

Presidente, don Casto Vazquez y Fraile.—Vicepresidente, don Benigno López y Tovar.—Tesorero, don Pablo Rincón Abad.—Secretario, don Francisco Segovia.—Vice-secretario, don Rafael Asín.—Vocales, don Victor Avila, don Julián Bermejo, don Julián Fernández y don Valentín Arránz.

Esta noche se verificará, probablemente, la inauguración de dicha sociedad, con un bonito concierto.

Se han concedido quince días de licencia por enfermo, para Bustillos de Llanes (Valladolid), al alumno de la Académia de Artillería, don Francisco Fernández Blasco.

Se encuentran ligeramente enfermos en La Granja, el administrador del Real Patrimonio, don Baldomero Cabrera y su hija la señora de Tovar.

Hacemos votos por su más pronto y completo restablecimiento.

El próximo lunes 29, darán principio las Escuelas prácticas de los alumnos de la Académia de Artillería, verificándose dichos ejercicios los días en que, desde el amanecer esté izada la bandera en el campo de instrucción.

Por la Guardia civil de Fuentidueña, ha sido detenido el vecino de Sepúlveda Félix Barroso Estevarán, por haber hurtado un barrón de sacar piedra, á Domingo Arránz Sanz, vecino de Valderote (Búrgos), en el trozo 3.° de la carretera en construcción de Aranda á Cantalejo.

De instrucción pública.

D. Francisco Velasco Guzman y D. Vicente Rodrigo López, maestros de primera enseñanza respectivamente en Pillarno, concejo de Cartrillón (provincia de Oviedo), y en Castrillo de Sepúlveda (Segovia), han solicitado de la Junta provincial de Instrucción pública, sean admitidos en el concurso único, anunciado en el «Boletín oficial» fecha del 12 de Enero, para proveer varias escuelas públicas elementales, dotadas con 625 pesetas de haber anual.

—El maestro de la escuela pública de niños de Miguelañez, solicita de la Junta de Instrucción pública, que, en vista de que tiene en la citada escuela siete encerados en buenas condiciones

se le permita invertir las trece pesetas que se le remiten para la adquisición de uno nuevo, en el arreglo de dos de los encerados que tienen deteriorada sus correspondientes telas-pizarras.

Tribunales

Por sentencia firmada ayer por el Tribunal de esta Audiencia, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, Guillermo Cerezo, de Aguilafuente, procesado por el delito de hurto frustrado, siendo castigado también al pago de las costas procesales.

Subastas.

El día 10 del próximo Febrero tendrán lugar ante los alcaldes respectivos, las subastas para el aprovechamiento de resinación á vida por 5 años en quinto período de 700, 5.000 y 5.000 pinos negrales, en los montes titulados «Santibáñez» perteneciente al pueblo de Iscar; «Alamillos y Parrilla», perteneciente al pueblo de Portillo y Aldeanueva, perteneciente también al pueblo de Iscar.

* * *

Asímismo se celebrará también el día 24 ante el alcalde de Monte Mayor, la subasta para el aprovechamiento de resinación á vida en 5.º 4. y primer período de 6.000 600 y 4.000 pinos negrales, en el monte titulado «Llano de la Pililla», perteneciente á dicho pueblo.

Todas estas subastas se sujetarán al modelo de proposición, que se halla al público en los sitios de costumbre.

Notarías vacantes.

Colegio de Madrid.—Las de Vargas, Brihuega, Fuentidueña, Sotillo de la Adrada, Riaza, La Mata, Madrid por jubilación de don Eulogio Barbero, con pensión de 1.500 pesetas. Pastrana, Moral Zarzal, Toledo, por defunción del señor Nuñez Polan; Orgaz, Laguardia, Madrid, por jubilación de don Federico Alvarez con pensión de 1.500 pesetas, Carabanchel Alto y Lillo.

Todas corresponden al turno de oposición.

Ayer se inscribió en el Juzgado municipal la defunción de la niña Matilde Rico Gil, de 12 años.

Nacimientos, uno.

Hoy á las doce de la mañana, la banda de la Academia de Artillería, ejecutará en el kiosco de la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte.

Castaldo, Marcha militar.
Lindísima Schottisch.—J. Urizar.
Flora la belle: Ouverture.—Langlois.
La Gitana, Walses.—Waldtenfel.

Segunda parte.

Arévalo, Pasodoble.—J. Urizar.
Cavallería Rusticana.—Mascagni.

Teatro Miñón.

Esta noche se despedirá de nuestro público, la notable compañía ilusionista del Sr. Conde de Tarley, que con tanto aplauso actua en nuestro coliseo.

El espectáculo se dividirá en dos secciones á cual más interesantes.

En la segunda, se presentará el incomparable acto de arrojo «El fusilamiento de Tarley», que ha llamado la atención en todos los teatros donde se ha presentado.

Con estos alicientes, no dudamos, se verá muy concurrido el coliseo de la calle de la Victoria.

* * *

La función de anoche estuvo aún más animada que de costumbre.

Como siempre fué muy aplaudido, el Conde de Tarley y la hermosa Blanca Bonetti, vidente telepática.

El joven Mañalich es un artista que promete y de quien pueden estar muy satisfechos sus maestros de escamoteo, pues es capaz de sacarle á cualquiera los calcetines llevando botas de motar y convertir la osa mayor en un mono... sabio.

Hasta ese punto llegan sus habilidades que siempre encuentran el premio en el general aplauso del público.

Las vistas del cinematógrafo fueron variadas y bonitas siendo aplaudidas por la concurrencia.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684'45 mm.
Temperatura del aire	3'0
Id. máxima al sol del día anterior	21'0
Id. íd. á la sombra	10'6
Id. mínima noche última	—1'4
Id. íd. á cielo descubierto	—3'0
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

CARTAS DETENIDAS

D. Simón Roca Guerra, Parroquia de San Lorenzo de la Castellana, Segovia.—Desconocido.

D. Pablo Pérez Carbajo, del comercio, Segovia, desconocido.

Doña María García, calle de los Leones núm. 7, Segovia, desconocida.

D. Manuel Laguna, segundo teniente de infantería, fonda de Marina, Segovia, desconocido.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: segundo Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	6	1289	500
Lanar	15	199	500
Terneras	3	161	500
Cabrío			
Cerdos			

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Hoy empieza la devoción de los siete domingos de San José. Es también el primer domingo de Santo Tomás de Aquino.

Nuestra Señora de los Remedios; la traslación de Santo Tomás de Aquino; San Julián, obispo en Cuenca; San Valero, obispo en Zaragoza; San Cirilo, obispo en Alejandría; los Santos mártires Flaviano, Tirso, Lucio, Calinigo. y Leonides; la segunda conmemoración de Santa Inés; San Juan, presbítero y confesor; San Jaime, ermitaño; el Beato Mateo de Agrigento, obispo y confesor de la primer orden de San Francisco, y la V. Catalina de Jesús: O. P.

CULTOS PARA HOY

Dominica IV después de Epifanía; segunda clase; misa de San Julián, obispo y confesor; conmemoración de la Dominica y de Santa Inés, virgen y mártir; la Epístola está tomada de las Actas de los Apóstoles, capítulo 20, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 6; credo, prefacio de la Santísima Trinidad y Evangelio último de la Dominica.

En el Convento de San Juan de Dios, á las cuatro y media de la tarde, se rezará la corona seráfica, letanía cantada y junta general, para los terciarios de San Francisco. El Ilustrísimo Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencias á los hermanos de dicha orden que asistan á dicho acto.

En los P.P. Misioneros, á las tres y media, Rosario, Visita al Santísimo Ejercicio, y Plática.

En las Hermanitas de los Pobres, exposición del Santísimo Rosario y Plática.

En los Doctrinos, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde, con Rosario, Trisagio, Estación y Reserva.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados.

Segovia.

Con este tiempo agradable y despejado, los labradores no están muy satisfechos, por más de que fuera de las heladas últimas y las nieblas que causaron algún daño á las habas y en algunos puntos han sido motivo de la creación del «coquillo» en los trigos, la situación es franca y buena en general para los sembrados.

Claro es que los labradores desearían mejor la aplicación del refrán de «tempero por tempero, no se quede allá el de Enero»; pues la nieve y la lluvia por ahora preparan una buena primavera y un verano mejor.

En el mercado pocas demandas.

Los compradores se abstienen de hacer grandes partidas hasta que no se estacionen los precios.

Véndese el trigo á 47 reales fanega; la cebada, de 26 á 27 reales; el centeno, á 31 y 32; las algarrobas, á 36; avena, á 19; guisantes, á 36; yeros, á 34; judías, á 82 y 90; garbanzos, de 80 hasta 200 reales, según clase; las harinas de primera, desde 18 á 24 reales arroba; de segunda, de 14 á 16, y de tercera, de 10 á 12 reales arroba.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas de trigo de 46'50 reales las 94 libras.

En los generales 50 idem á 47 rs. las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera á 17 reales arroba, T. P. 16'50, de segunda 15'25, de tercera 14'25, tercerilla 9'50.

Peñafiel.

En la semana que finó han salido de esta bodega 2.300 cántaras de vino añejo, al precio de 16 á 17 reales cántara; 400 de blanco nuevo y 428 de tinto á los precios que dejo anotados.

Ha dado principio la poda.

La situación del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Trigo, de 46 á 47 reales fanega; centeno, de 30 á 31; cebada, de 26 á 27; algarrobas, á idem; avena, de 19 á 20; garbanzos, de 80 á 120.

Harina de primera, á 16 reales arroba; de segunda, á 15, y de tercera, á 14.

Barcelona.

Trigos: Tan refractaria se presenta nuestra plaza para operar, á causa de las fuertes existencias de la fabricación, que ni la fuerte baja de los mercados de Castilla, los cuales de pesetas 12 ofrecen ya el candeal á 11,62 la fanega sobre vagón, ni la flojedad de los extranjeros han podido determinar á estos compradores para hacer ofertas, quedando este cereal flojo y con visible pesadez, y nominales los precios para reventas.

ENTRETENIMIENTOS

NUESTRO BUZÓN

Con motivo de la enfermedad del redactor encargado de esta sección, tuvimos que suspender la publicación de los «Entretenimientos», reanudándola hoy por encontrarse completamente bien nuestro querido compañero.

* * *

En la estación del ferrocarril:

—Un señor grueso, muy grueso, llega todo sofocado, con la lengua fuera, y con gran trabajo se enfarda en un vagón casi lleno de viajeros.

Después de tomar asiento, se vuelve con aire radiante á su vecino, y le dice:

—Dos segundos más tarde, y pierdo el tren.

El vecino, con su mejor sonrisa, le replica:

—¡Qué lástima, hombre, que lástima!

* * *

JEROGLÍFICOS COMPRIMIDOS

POR UBALDO GARCÍA GARRIDO

Camelia E T

* * *

SILLERÍA GEOGRÁFICA

. . . . . . Silla	Pueblo de la provincia de Segovia		
. . Silla .	Id.	de	Avila.
. . . . . . Silla .	Id.	de	Logroño.
. . . . Silla	Id.	de	Navarra.
. . . . . . Silla	Id.	de	Palencia.
. . . . . . Silla	Id.	de	Sevilla.

(Las soluciones el martes)

* * *

En nuestro buzón, pueden depositar sus trabajos, los aficionados á toda clase de entretenimientos.

ULTIMA HORA

Madrid 27.

El Sr. Silvela no tiene noticias respecto á que se construya en la fábrica de armas de Plasencia material de guerra con destino al Ejército inglés.

* * *

En el ministerio de Estado no se han recibido noticias que confirmen el suicidio del Emperador de China.

* * *

Nada hay aún acordado respecto á la combinación de gobernadores, de que viene hablando la Prensa.

Así lo ha manifestado esta mañana el presidente del Consejo.

Con motivo del reciente fallecimiento de la madre de la Emperatriz de Alemania, se ha acordado que la Corte de España vista cuatro días de luto y cuatro de alivio.

* * *

No se sabe aún cuándo saldrá de Madrid la embajada extraordinaria portadora del Toisón de Oro para el Príncipe heredero de Alemania.

Es seguro que el viaje se aplace hasta que la Corte de Alemania cumpla el luto por el reciente fallecimiento de S. A. la duquesa Schslewig-Holstein.

* * *

Confirmando despachos recibidos ayer hablando de una salida efectuada por los sitiados de Ladysmith, hoy se han publicado noticias que se suponen de origen boer, según las cuales, 200 lanceros de la guarnición de Ladysmith han sido completamente derrotados con grandes pérdidas.

* * *

La prensa inglesa procura hoy rebajar la importancia de la posición de Spión Kop, para mitigar el deplorable efecto que ha producido su forzado abandono.

Los periódicos dicen que esto influirá en el curso de las operaciones, y que la campaña debe proseguirse con el mayor vigor, pidiendo que se movilicen las milicias y se envíen de una vez al Africa grandes refuerzos.

* * *

El alza que se produjo ayer en la Bolsa de Londres, á la noticia de la sorpresa de Spion Kop se ha convertido hoy en descenso general.

Comentando *The Daile News* el desastre de Spion Kop, dice que, indudablemente, las tropas del general Warren fueron atacadas por los boers durante la noche, y presas de un pánico.

* * *

La lista oficial de las pérdidas sufridas por los ingleses en el combate del 25 en Spion Kop. según despacho del general Buller, comprende 6 oficiales y 18 soldados muertos, 13 oficiales y 142 soldados heridos y 31 prisioneros.

En telegrama posterior se anuncia que hay que agregar á las cifras anteriores un teniente coronel, dos capitanes y tres tenientes muertos.

* * *

Otra vez por causas de celos mal reprimidos, ha ocurrido un crimen en las circunstancias trágicas que siempre acompañan á esa clase de delitos.

Hace cinco años que Antonio Díaz Revillo, de 19 años, zapatero de oficio, sostenía relaciones amorosas con Dolores Pérez, corsetera, de 23 años. Esta, desde hace algún tiempo, coqueteaba con otros hombres; Antonio llegó á saberlo; varias veces con reflexiones y ruegos, intentó inclinarla á cambiar de conducta y ella no hacía caso.

Anoche, Antonio tuvo una prueba palpable de la infidelidad de su novia, y ofuscado por esa mala pasión de los celos, esperó á la una de la tarde á que saliera la Dolores, de su taller, situado en la calle de Silva número 49.

Cuando la vió quiso pegarla; fueron andando, él insultante, ella desdeñosa hasta la calle de Hita, y allí, oyendo á su novia que ya no quería nada con él, sacó de entre sus ropas un cuchillo, y se lo hundió en el pecho por dos veces, dejándola muerta en el acto, presentándose luego expontáneamente á un guardia de orden público, confesando su delito y entregándole el arma homicida.

BOLSA

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,45.—Idem fin de mes, 69,45,—Idem próximo, 69,65.—Exterior contado, 76,25.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 77,50.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82,50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68.80.—Banco de España, 507,50.—Tabacos, 430,00.—Obligaciones de Aduanas, 101,70.—Obligaciones de Filipinas, 88,60.—Sociedad Eléctrica de Chamberi, 000,00.—Francos, 29,30.—Libras, 32,48.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,51 »	12,30 tarde
23 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	orreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Dias laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde..

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas*; y dientes sueltos, de *cinco á veinte*.

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

MATÍAS LÓPEZ

MA RI -ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIS

Depósito central **MONTERA, 25**

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

EN LA ACREDITADA CASA

DE

VICENTE GÓMEZ

se construye toda clase de material de cerrajería.

La solidez y confección de todos los encargos se garantizan, haciéndose con prontitud cuantos encargos le sean confiados.

VENTA

DE

ALCOHOL HOJA

DE PRIMERA

PARA VIDRIADO

SE HALLA DE VENTA

EN LA FÁBRICA DE LOZA

Imprenta y Librería

del

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,

Plaza de Guevara, 2.

Esquelas de defunción. Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

DESPACHO,

Plaza del Corpus, 10.

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.